



Lugar de celebración: Avda. de Valladolid, 81 esc. Dcha. 1º, Madrid, España
Fecha de convocatoria: 23/02/2018 12:00h

Votación Telemática (Desde el 23 de febrero, a las 12:00 h. hasta el 27 de febrero, a las 12:00 h.)

En la reunión de la Comisión Delegada y la Junta Directiva, celebrada el 26 de enero de 2018, se aprobó, entre otras, la modificación del artículo 16 de los Estatutos de la RFEA para adaptarlo al Reglamento Europeo sobre protección de datos. En el desarrollo del citado Reglamento se han realizado algunas modificaciones que obligan a ampliar las aprobadas hasta el momento, por lo que se somete a votación el nuevo texto de los artículos de los Estatutos afectados.

Puntos del orden del día

1 - Modificación del artículo 16 de los Estatutos de la RFEA

Supresión del actual apartado 5 del art. 16 de los Estatutos RFEA y sustitución por éste para incorporar las previsiones contenidas en el nuevo Reglamento Europeo sobre protección de datos y para incorporar la previsión sobre cesión de derechos de voz, imagen y nombre (en total son diez subapartados: letras a) a j).

2 - Modificación del artículo 23 de los Estatutos de la RFEA

El actual texto del artículo 23 se convierte el apartado 1 y se añade un apartado 2 que recoja las para incorporar las previsiones contenidas en el nuevo Reglamento Europeo sobre protección de datos.